

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**SETIEMBRE de 2013**

## Índice

<b>1.</b>	<b>Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>Comentarios sobre la ejecución de los ingresos</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital</b>	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>Resultado Financiero</b>	<b>9</b>
<b>5.</b>	<b>Subsidios económicos</b>	
<b>6.</b>	<b>Subsidios sociales</b>	
<b>7.</b>	<b>Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal</b>	
	<b>Anexo metodológico</b>	<b>15</b>
	<b>Anexo estadístico (*)</b>	<b>17</b>
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Subsidios sociales.	
Cuadro 7.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 30/09/2013	
Cuadro 8.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional correspondiente al mes de septiembre mostró un nivel de gastos devengados superior al de los ingresos percibidos, lo cual derivó en el mes en un resultado financiero negativo del orden de \$ 23.640 millones. De esta manera, el Resultado Financiero obtenido en nueve meses de 2013 acumula un déficit de \$ 34.500 millones, que contrasta con un superávit financiero de \$974 millones obtenido en igual período de 2012.

A su vez, teniendo en cuenta que se devengaron \$ 27.110 millones en concepto de intereses (+\$ 3.480 mill.), el Resultado Primario acumulado en lo que va del año ya es deficitario en \$ 7.380 millones, en contraste con el superávit primario de \$ 21.300 millones obtenido en igual período de 2012.

Los recursos percibidos por la APN durante enero-septiembre totalizaron la suma de \$ 472.738 millones, un 29,3% más que lo ingresado en igual período de 2012 (+\$ 107.064 mill.). Dentro de este total, los ingresos tributarios y las contribuciones de la seguridad social sumaron \$ 432.175 millones, un 27,5% más que lo recaudado a septiembre de 2012. Con relación al desempeño de la recaudación durante el mes de septiembre, en líneas generales se aprecia un avance acorde con el de agosto, lo cual significa un impulso más moderado que el de los siete meses precedentes. Por otra parte, los registros del mes dan cuenta de ingresos por cerca de \$ 2.160 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, cerca de \$ 1.200 millones menos que en septiembre de 2012.

En cuanto a los gastos primarios, en el mes de septiembre continúa observándose un crecimiento interanual más acelerado que el acumulado durante el primer semestre, que se manifiesta especialmente en: i) las Transferencias de Capital (+95%), tanto las destinadas a provincias, como las que tienen otros destinos; ii) la Inversión Real Directa (+73%); y iii) las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+60%). En tanto, las Prestaciones de la Seguridad Social continúan impulsando fuertemente el alza de los gastos primarios, con alzas superiores al 32% ia. De esta manera, los gastos primarios devengados totalizaron la suma de \$ 480.122 millones, alcanzando un suba del 39,4% en términos interanuales (+\$ 135.733 mill.).

Por otra parte, el porcentaje de ejecución general supera ligeramente al nivel teórico (del 72,9%), representando el 75,2% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. No obstante, se aprecian marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones y entre conceptos del gasto. En algunos casos (como en Remuneraciones, Prestaciones de

la Seguridad Social y Transferencias a Universidades) el grado de sobre-ejecución presupuestaria es muy marcado, lo cual estaría indicando que los créditos asignados resultarán insuficientes, anticipando futuros refuerzos.

Hasta el 30 de septiembre, las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto totalizan \$ 45.501 millones, un 7,2% respecto del presupuesto inicial.

En los primeros nueve meses del Ejercicio 2013, los subsidios económicos mostraron un incremento del 55,2% ia., más en línea con el comportamiento observado durante 2011, del 50% ia., que con el aumento más moderado registrado durante 2012 (+21%) y en el primer semestre del corriente año (+33%). En términos nominales, la masa de subsidios económicos ejecutados en lo que va del año ascendió a \$ 94.204 millones, \$ 33.516 millones más que en igual período de 2012. El mayor impulso del tercer trimestre del año en comparación con el del primer semestre se explica principalmente por lo destinado al sector energético (+71,5% en nueve meses vs. +62,5% en seis meses), y por la reactivación de los fondos destinados al transporte, que crecieron un 22,2%, tras retroceder un 12,1% durante los primeros seis meses del año.

Con relación a los subsidios de carácter social, el incremento del gasto devengado fue del orden del 39% ia. En su conjunto representan una suma de \$51.164 millones.

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN totalizaron \$ 472.738 millones en el acumulado de nueve meses de 2013, un 29,3% más que lo ingresado en igual período de 2012, lo cual constituye un impulso levemente inferior al acumulado a agosto (+29,8%). Dentro de este total, los Recursos Tributarios y las Contribuciones a la Seguridad Social, que representan más del 90% de dicho conjunto, sumaron \$ 432.175 millones, mostrando un incremento del 27,5% ia. (+27,2% en ocho meses previos).

**CUADRO 1**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Septiembre de 2013**  
**(en millones de pesos)**

	Ppto. inicial 2013	Ppto. Vigente	Ejecución a Septiembre 2013	% de ejecución	
	(I)	(II)	(III)	(III / I)	(III / II)
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>627.229,1</b>	<b>640.159,7</b>	<b>472.202,2</b>	<b>75,3%</b>	<b>73,8%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>384.954,7</b>	<b>384.954,7</b>	<b>282.161,4</b>	<b>73,3%</b>	<b>73,3%</b>
Ganancias	84.959,2	84.959,2	71.449,1	84,1%	84,1%
IVA	114.830,0	114.830,0	88.568,0	77,1%	77,1%
Internos coparticipados	7.525,9	7.525,9	5.624,7	74,7%	74,7%
Premios de juegos	123,8	123,8	166,5	134,4%	134,4%
Transferencias de inmuebles	287,9	287,9	168,4	58,5%	58,5%
Ganancia mínima presunta	777,0	777,0	599,3	77,1%	77,1%
Bienes personales	3.588,2	3.588,2	2.983,5	83,1%	83,1%
Créditos y Débitos en cta. cte.	45.142,1	45.142,1	34.301,5	76,0%	76,0%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	12.773,2	12.773,2	8.347,6	65,4%	65,4%
Otros s/combustibles (2)	728,0	728,0	453,3	62,3%	62,3%
Otros impuestos (3)	16.707,3	16.707,3	10.902,5	65,3%	65,3%
Derechos de importación	21.852,2	21.852,2	16.031,8	73,4%	73,4%
Derechos de exportación	75.234,8	75.234,8	42.270,6	56,2%	56,2%
Tasa de estadística	425,0	425,0	294,7	69,4%	69,4%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>185.987,1</b>	<b>186.660,7</b>	<b>150.014,0</b>	<b>80,7%</b>	<b>80,4%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>14.095,7</b>	<b>14.390,0</b>	<b>9.689,3</b>	<b>68,7%</b>	<b>67,3%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>2.563,9</b>	<b>2.563,9</b>	<b>1.764,5</b>	<b>68,8%</b>	<b>68,8%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>38.901,9</b>	<b>50.901,9</b>	<b>28.261,9</b>	<b>72,6%</b>	<b>55,5%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>725,8</b>	<b>688,4</b>	<b>311,1</b>	<b>42,9%</b>	<b>45,2%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.987,5</b>	<b>2.024,9</b>	<b>535,6</b>	<b>26,9%</b>	<b>26,4%</b>
Privatizaciones	337,9	337,9	8,4	2,5%	2,5%
Otros	1.649,6	1.687,0	527,2	32,0%	31,2%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>629.216,7</b>	<b>642.184,6</b>	<b>472.737,8</b>	<b>75,1%</b>	<b>73,6%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 04/10/2013.

En cuanto al comportamiento de la recaudación del mes de septiembre, se aprecia una buena performance de los tributos tradicionales (esto es, IVA, Ganancias y Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social), con alzas de entre un 30% y 31,5% ia. En tanto, tras crecer un 15% ia. en agosto, los Derechos de Exportación volvieron a caer en el mes de septiembre (-0,3% ia.), acumulando un retroceso del orden del 7,0% en nueve meses.

Adicionalmente, los registros de septiembre dan cuenta de ingresos por aproximadamente \$ 2.160 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (-\$ 1.180 mill., -35% ia.), provenientes de las ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) que administra la ANSES. Con estos ingresos, el monto percibido en concepto de Rentas de la Propiedad en lo que va del año asciende a \$ 28.262 millones, \$ 10.500 millones más que lo ingresado en igual período de 2012 (+59% ia.).

### **3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital**

Al finalizar el mes de septiembre, los gastos primarios devengados por la Administración Pública Nacional (APN) totalizaron la suma de \$ 480.122 millones, registrando un alza del 39,4% ia., lo cual constituye un impulso más acelerado que el registrado en agosto (+36,3%), y al del primer semestre del año (+30,4% ia.).

Este mayor incremento se evidencia especialmente en: i) la Inversión Real Directa (+73% ia. vs. +34% en enero-junio); ii) las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+60% vs. +35% en iguales períodos); y iii) las Transferencias de Capital (+95% vs. +25%). En tanto, las Prestaciones de la Seguridad Social continúan mostrando un crecimiento del orden del 32% ia., en línea con la variación de los primeros seis meses del año, y marcando el carácter rívido de los gastos previsionales.

Por su parte, los intereses de la deuda pública totalizaron \$ 27.108 millones en el acumulado de nueve meses, mostrando una suba del orden del 33,5% ia. (+\$ 6.798 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 39,1% ia.

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/09/2013. Base devengado.  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Sep-13	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Sep-12		
1 Poder Legislativo Nacional	3.746,3	80,9%	73,0%	85,0%	1.124,3	42,9%
5 Poder Judicial de la Nación	5.878,0	81,8%	73,0%	73,1%	1.485,7	33,8%
10 Ministerio Público	1.765,9	84,8%	73,0%	75,6%	498,6	39,3%
20 Presidencia de la Nación	2.474,6	64,2%	72,8%	63,4%	692,5	38,9%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	3.223,0	58,3%	72,6%	54,2%	1.157,3	56,0%
30 Ministerio del Interior y Transporte	22.955,9	74,3%	72,7%	77,0%	3.166,1	16,0%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1.928,2	66,8%	72,8%	69,7%	-94,8	-4,7%
40 Min. de Justicia y DDHH	3.697,0	64,7%	72,9%	70,3%	734,9	24,8%
41 Ministerio de Seguridad	21.422,5	76,8%	73,0%	69,4%	5.940,3	38,4%
45 Ministerio de Defensa	19.639,7	72,1%	73,0%	68,8%	5.854,8	42,5%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	4.473,9	47,6%	72,8%	36,6%	2.702,0	152,5%
51 Ministerio de Industria	832,7	53,1%	72,7%	43,2%	262,5	46,0%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	4.850,0	64,5%	72,7%	62,7%	1.031,9	27,0%
53 Ministerio de Turismo	724,9	53,6%	72,7%	52,8%	131,4	22,1%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	56.679,2	72,8%	72,5%	66,6%	20.824,3	58,1%
70 Ministerio de Educación	26.568,4	76,2%	72,5%	77,0%	5.481,5	26,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	3.416,5	78,0%	72,7%	80,8%	911,1	36,4%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	196.568,5	76,9%	72,9%	76,6%	47.835,9	32,2%
80 Ministerio de Salud	10.357,1	72,2%	72,6%	70,0%	2.970,4	40,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	29.809,4	83,1%	72,8%	81,7%	7.369,4	32,8%
90 Servicio de la deuda pública	154,4	51,3%	72,5%	29,3%	66,2	75,1%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	58.956,2	76,4%	72,5%	80,5%	25.586,6	76,7%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>480.122,2</b>	<b>75,2%</b>	<b>72,9%</b>	<b>74,2%</b>	<b>135.732,8</b>	<b>39,4%</b>
INTERESES	27.108,2	75,5%		45,3%	6.798,3	33,5%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>507.230,5</b>	<b>75,2%</b>		<b>71,7%</b>	<b>142.531,1</b>	<b>39,1%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 04/10/2013.

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (ver Cuadro 2), cabe destacar que más de un 35% del aumento nominal (cerca de \$ 40.600 mill.) fue absorbido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se explica no sólo por la alta incidencia relativa del gasto previsional en el presupuesto nacional –del cual la ANSES es el principal componente– sino también por su elevado impulso (del orden del 32%).

En segundo y tercer lugar se ubican la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (+\$25.587 mill.) y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+\$20.824 mill.), que absorbieron en conjunto cerca de un 34% del incremento total, y un escalón más abajo, el Ministerio de Desarrollo Social (+\$ 7.369 mill.), el Ministerio de Seguridad (+\$ 5.940 mill.), el Ministerio de Defensa (+\$ 5.855 mill.) y el Ministerio de Educación (+\$ 5.481 mill.), que explicaron entre un 4% y un 6% de la suba de los gastos.

En el caso del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios (+61% ia.), se destaca el fuerte incremento registrado por los subsidios dirigidos a CAMMESA (+\$11.387 mill., +67%), y en la Jurisdicción 91 (+58,7% ia.), los aumentos observados en los subsidios a empresas públicas, entre los cuales se destacan los destinados a ENARSA (+\$ 10.218 mill., +87%), al Ferrocarril General Belgrano S.E. (+\$ 1.382 mill., +67%), a ARSAT (+\$ 1.954 mill., +105%), a AySA (+\$ 1.967 mill., +55%), a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (+\$ 767 mill., +82%), y a Administradora Ferroviaria S.E. (+\$ 346 mill., +98%). Contribuyó a moderar estos incrementos el aumento más atenuado de las transferencias derivadas del Fondo Federal Solidario (+\$ 1.795 mill., +28% ia.).

En cuanto a las carteras sociales, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social (+32% ia.) se destaca el incremento de las pensiones no contributivas (+\$ 5.928 mill., +36%), y con una incidencia muy inferior, el del Programa de Ingreso Social con Trabajo (+\$ 532 mill., +24%); y en el ámbito del Ministerio de Educación (+26% ia.), los mayores incrementos nominales se verifican en las transferencias a Universidades (+\$3.810 mill., +25%) y en las transferencias a provincias en materia de subsidios sociales. En tanto, en el caso del Ministerio de Seguridad (+38% ia.), sobresale especialmente el mayor gasto registrado por la Gendarmería Nacional (+\$ 1.910 mill., +43%) y por la Policía Federal Argentina (+\$ 1.628 mill., +36%), mientras que en el Ministerio de Defensa, sobresalen los mayores gastos del Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF), con un incremento del orden del 75% ia. (+\$ 2.109 mill.).

Con relación al grado de avance de la ejecución, el porcentaje de gastos primarios devengados por la APN en su conjunto asciende al 75,2% de los créditos vigentes al 30 de septiembre, lo cual constituye 2,3 p.p. superior al porcentaje “teórico” correspondiente a este período<sup>1</sup>. No obstante, se aprecian marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones. Por un lado, la ejecución se encuentra prácticamente alineada

<sup>1</sup> El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.



con dicho porcentaje teórico en el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Ministerio de Salud. En segundo lugar, se perciben signos de sobrejecución presupuestaria en el Ministerio Público, el Ministerio de Desarrollo Social, los Poderes Judicial y Legislativo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Seguridad, la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, el Ministerio de Educación, y en menor medida, el Ministerio del Interior y Transporte. En tanto, en el resto de las jurisdicciones se aprecia cierta tendencia a la subejecución, que es particularmente notoria en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Turismo y la Jefatura de Gabinete de Ministros<sup>2</sup>.

Por otra parte, al analizar el comportamiento agregado del gasto desde el punto de vista del carácter económico también se aprecia un comportamiento heterogéneo. Por un lado, se observan atrasos relativos en la ejecución de los Bienes y Servicios, las Transferencias Corrientes a Provincias y la Inversión Real Directa. En el otro extremo, las Transferencias Corrientes a Universidades, las Prestaciones de la Seguridad Social, las Transferencias Corrientes al Sector Privado, las Remuneraciones y Otras Transferencias Corrientes muestran porcentajes muy superiores al 73% de los créditos, lo cual indica que los créditos vigentes resultarán insuficientes.

#### 4. Resultado Financiero

En agosto, mientras que los gastos devengados fueron del orden de los \$ 76.245 millones, los recursos sumaron \$ 52.605 millones, arrojando un déficit de \$ 23.640 millones. De esta forma, en el período enero – septiembre el resultado financiero de la APN (base devengado) acumula un déficit de \$ 34.493 millones, que contrasta con el superávit de \$ 974 millones de un año atrás.

Por su parte, el Resultado Primario de nueve meses arrojó un déficit de \$ 7.384 millones, en contraste con el superávit primario de \$ 21.284 millones obtenido en igual período de 2012.

<sup>2</sup> Corresponde aclarar que el porcentaje de ejecución teórica constituye una primera aproximación. Para realizar un análisis más preciso del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las características de ejecución temporal de cada uno de los programas, las cuotas de compromiso y de devengado asignadas y el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, en especial de aquellos financiados con préstamos externos.

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
**Ejecución presupuestaria al 30/09/2013. Base devengado.**  
**(en millones de \$ corrientes)**

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-2013
I INGRESOS CORRIENTES	627.229	640.160	472.202
II GASTOS CORRIENTES	557.867	584.000	447.409
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	69.362	56.160	24.794
IV INGRESOS DE CAPITAL	1.988	2.025	536
V GASTOS DE CAPITAL	70.816	90.185	59.822
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	629.217	642.185	472.738
VII GASTOS TOTALES (II + V)	628.683	674.185	507.230
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	573.378	638.260	480.122
IX INTERESES	55.306	35.925	27.108
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	533	-32.000	-34.493
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	55.839	3.925	-7.384

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 04/10/2013.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero \$ 32.000 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 3.925 millones. Sin embargo, las estimaciones oficiales contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2014 proyectan para este año un déficit financiero del orden de los \$ 44.600 millones, y un resultado primario prácticamente equilibrado (\$ 155 mill. de superávit). Estas estimaciones se basan fundamentalmente en las previsiones de refuerzos en las asignaciones para Prestaciones de la Seguridad Social, Intereses, Remuneraciones, y Transferencias a Universidades. Asimismo, incide la previsión de utilización en lo que resta del año del crédito no devengado de los Gastos de Capital, que en el acumulado a septiembre registró solamente el 66% de ejecución<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> De acuerdo a las proyecciones oficiales, las autorizaciones para gastos corrientes se incrementarán en \$ 48.977 millones respecto al crédito vigente al 30/09/13, aunque los gastos de capital se verán recortados en \$ 1.966 millones. En suma, se proyecta un total de gastos de \$ 721.195 millones, \$ 47.011 millones superiores al crédito vigente. En tanto, se proyecta una actualización del cálculo de los recursos corrientes y de capital del orden de los \$ 34.400 millones.

## 5. Subsidios económicos

Durante el tercer trimestre de 2013 se aprecia una notable reactivación del gasto en subsidios económicos, que durante el primer semestre del año había alcanzado una expansión del orden del 32% ia. De esta manera, al finalizar el mes de septiembre, la masa de subsidios alcanzó un incremento del 55,2% ia., lo cual se encuentra más en línea con el ritmo de crecimiento alcanzado durante 2011 (+50%), que con el observado durante 2012 (+21%). En términos nominales, la masa de subsidios económicos otorgados por la Administración Nacional totalizó la suma de \$ 94.204 millones (ver Cuadro 5 del Anexo Estadístico).

Por una parte, se observa un impulso más acelerado en los fondos destinados al sector energético (+71,5% ia. vs. +62,5% en el primer semestre), que se encuentran concentrados en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y en la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA). Entre otros fines, CAMMESA y ENARSA tienen a su cargo el subsidio de tarifas de energía en el área metropolitana y la compra de combustible importado (gas) para el abastecimiento del mercado interno. Cabe destacar que entre las transferencias a CAMMESA y ENARSA se distribuye más del 80% de los subsidios a la energía, lo cual, sumado al fuerte incremento que registraron en nueve meses (superiores al 60%), explica el notable impulso observado por los subsidios energéticos en su conjunto. Con un incremento muy inferior, le siguen en importancia relativa las transferencias para gastos de capital de la empresa Nucleoeléctrica S.A. (\$ 3.293 mill., +45% ia.), responsable de las obras de prolongación de vida de la Central Embalse y de la terminación de la Central Nuclear Atucha II.

Por otro lado, luego de retroceder un 12,1% en los primeros seis meses de 2013, los subsidios al transporte mostraron una importante recuperación, y al finalizar el período de nueve meses arrojaron un incremento del 22,2% ia. (\$ 21.481 mill.). Entre los principales beneficiarios de este sector se cuentan las transferencias destinadas al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 9.023 mill.), que a su vez atiende el diferencial entre costos y tarifas de las empresas de transporte automotor de pasajeros del área metropolitana, los concesionarios ferroviarios del área metropolitana (\$ 3.109 mill.), y las empresas Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$ 3.438 mill.), Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 2.708 mill.) y Administradora Ferroviaria S.E. (\$ 702 mill.). Como puede observarse en el Cuadro 5 (ver Anexo Estadístico), se aprecia un comportamiento muy heterogéneo en cuanto a las variaciones incrementales de los distintos beneficiarios.

Con una participación muy inferior, las transferencias a empresas públicas no incluidas dentro de transporte ni energía mostraron un incremento del 65,0% - en términos interanuales - con una ejecución en el período de \$ 10.895 mill., principalmente concentradas en AySA con una transferencia de 5.713,7 mill. (+51% ia) y en ARSAT con un importe ejecutado de 3.821 mill. (+105% ia.).

En cuanto al resto de los sectores, que tienen una incidencia marginal, el sector rural y forestal absorbió \$ 878 millones, la industria agroalimentaria \$ 668 millones y el sector industrial \$ 194 millones.

## 6. Subsidios sociales

Desde el punto de vista institucional, la masa de subsidios sociales –tal como se define en estos informes<sup>4</sup>– es administrada principalmente por seis jurisdicciones:

- El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que concentra los programas de vivienda y obras de infraestructura económica y social;
- El Ministerio de Educación, que tiene a cargo la provisión de ayuda financiera a provincias y municipios para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de los establecimientos escolares;
- El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que además de los programas de promoción del empleo, también ejecuta, a través de la ANSES, el seguro de desempleo, las transferencias al PAMI, y las denominadas “Asignación Universal por Hijo para Protección Social” y “Asignación Universal por Embarazo para Protección Social”;
- El Ministerio de Salud, que atiende la cobertura médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, el financiamiento de algunos hospitales públicos, como así también los subsidios a los beneficiarios comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud, otorgados a través de la Superintendencia de Servicios de Salud, y el Plan SUMAR que transfiere recursos a los Seguros Provinciales de Salud para cubrir prestaciones de salud de la población materno-infantil, incorporando a los niños/as y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres hasta los 64 años;
- El Ministerio de Desarrollo Social, que administra la mayor parte de la ayuda social directa a personas e instituciones sociales; y
- La Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, a través de la cual se ejecutan las partidas del Fondo Federal Solidario.

<sup>4</sup> Ver Anexo Metodológico

Como puede apreciarse en el Cuadro 6 del Anexo Estadístico<sup>5</sup>, durante el período enero – septiembre del 2013 la Administración Nacional gastó un total de \$ 51.164 millones en materia de subsidios sociales, lo que constituye un 39% más que lo gastado un año atrás (+\$ 14.227 mill.). No obstante, se aprecian marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones y entre las principales líneas de acción.

En cuanto a las líneas de acción que más contribuyeron al incremento interanual de los subsidios sociales, se destacan: i) la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo para Protección Social, con un gasto de \$ 11.380 millones (+\$ 3.313 mill., +41% ia.); ii) las transferencias a provincias a través del Fondo Federal Solidario, por \$8.265 millones (+\$ 1.795 mill., +28% ia.); iii) las asignaciones del Programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO", por \$ 2.995 mill. (+\$ 1.533 mill., +105%ia.); y iv) las transferencias de la ANSES al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados, por un total de \$ 5.585 millones (+\$ 1.334 mill., +31% ia.).

## 7. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron un incremento neto de **\$ 45.501 millones** en nueve meses de 2013. Estas ampliaciones fueron el resultado de una serie de medidas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en uso de las facultades que actualmente tiene, como así también de un Decreto de Necesidad y Urgencia aprobado en el mes de agosto.

Entre las medidas más importantes aprobadas hasta el momento se destacan la **Decisión Administrativa N° 149** del 22 de abril<sup>6</sup>, la **Decisión Administrativa N° 317** del 11 de junio<sup>7</sup>, **Decisión Administrativa N° 361** del 28 de junio<sup>8</sup>, y el **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1170** del 15 de agosto<sup>9</sup>.

Por medio de la **Decisión Administrativa N° 149/13** se ampliaron en **\$ 2.000 millones** las autorizaciones para gastos de capital en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro destinadas a financiar el Fondo Fiduciario Público denominado PRO.CRE.AR.,

<sup>5</sup> El Cuadro 6 muestra la distribución, por jurisdicciones y programas, de los principales subsidios sociales otorgados por la Administración Nacional durante nueve meses de 2013, en comparación con los otorgados en el mismo período del 2012

<sup>6</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 3/13.

<sup>7</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 9/13.

<sup>8</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 12/13.

<sup>9</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 16/13.

compensando dicho incremento con una reducción en las aplicaciones financieras del Ministerio del Interior y Transporte, por \$ 786 millones, y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, por \$ 1.214 millones.

En segundo lugar, mediante la **Decisión Administrativa N° 317/13** se aprobaron una serie de refuerzos y compensaciones que determinaron un incremento neto de **\$ 2.677 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto, y que fue financiado parcialmente mediante aumentos de \$50 millones en el cálculo de recursos corrientes y con una disminución de las aplicaciones financieras del Tesoro y de los propios organismos por la suma de \$ 3.030 millones. Asimismo, se recortaron las fuentes financieras en \$ 402,8 millones, principalmente en la Jurisdicción 91– Obligaciones a Cargo del Tesoro. Los refuerzos estuvieron destinados a las siguientes jurisdicciones: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 2.220 mill.), Jefatura de Gabinete de Ministros (\$ 227 mill.), Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 128,1 mill.), Presidencia de la Nación (\$ 70 mill.), Ministerio del Interior y Transporte (\$ 52 mill.), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (\$ 5,5 mill.), Ministerio de Seguridad (\$ 1,2 mill.), y Ministerio Público (\$ 40 mill). En tanto, se disminuyeron en \$ 27 millones los créditos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

En tercer lugar, la **Decisión Administrativa N° 361/13** aprobó una serie de refuerzos, por un total de **\$ 12.961 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de las siguientes jurisdicciones: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$5.733 mill.), Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 4.260 mill.), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$ 2.872 mill.), Ministerio de Salud (\$ 70,4 mill.) y Ministerio del Interior y Transporte (\$ 26,2 mill.). Dichos refuerzos fueron financiados parcialmente mediante aumentos de \$ 123 millones en el cálculo de recursos corrientes y con una disminución de las aplicaciones financieras del Tesoro y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios por la suma de \$12.837 millones.

Finalmente, mediante el **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1170** del 15 de agosto<sup>10</sup> se aprobaron una serie de refuerzos y reasignaciones que determinaron un incremento neto de **\$ 23.160 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto. Los refuerzos estuvieron principalmente destinados a atender los aumentos en las remuneraciones del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo Nacional, como así también a afrontar mayores erogaciones en materia de subsidios económicos (al transporte, al sector energético y a otras empresas públicas), y en concepto de obras públicas.

<sup>10</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 16/13.

Estas ampliaciones fueron financiadas a través del incremento de recursos del Tesoro Nacional provenientes de mayores utilidades del Banco Central, de la disminución de los créditos presupuestarios originalmente destinados a la atención del pago de los valores negociables vinculados al Producto Bruto Interno (PBI) y de un mayor uso de fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras o se incrementan fuentes financieras para compensar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio. Actualmente, las estimaciones vigentes prevén un déficit financiero de \$32.000 millones (inicialmente se proyectaba un superávit de \$ 533 mill.), mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 3.925 millones (inicialmente, era de \$55.839 mill.).

## Consideraciones metodológicas

### - Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 4 de octubre. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

### - El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

### - Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Tampoco se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.



**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/09/2013. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Sep-13	% Ejecución	Ejec. acum a Sep-12	% Ejecución	Variación interanual	
<b>1 Administración Gubernamental</b>	<b>32.204,0</b>	<b>71%</b>	<b>23.407,8</b>	<b>70%</b>	<b>8.796,1</b>	<b>37,6%</b>
Legislativa	2.863,1	82%	1.989,4	87%	873,8	43,9%
Judicial	8.247,7	81%	6.106,2	73%	2.141,5	35,1%
Dirección Superior Ejecutiva	3.741,7	65%	2.354,0	59%	1.387,7	59,0%
Relaciones Exteriores	2.615,1	70%	1.921,1	68%	694,0	36,1%
Relaciones Interiores	12.272,3	74%	8.620,9	69%	3.651,4	42,4%
Administración Fiscal	1.713,6	36%	1.811,6	66%	-97,9	-5,4%
Control de la Gestión Pública	492,7	72%	375,8	76%	116,8	31,1%
Información y Estadística Básicas	257,8	53%	228,9	58%	28,9	12,6%
<b>2 Servicios de Defensa y Seguridad</b>	<b>26.721,1</b>	<b>72%</b>	<b>19.870,4</b>	<b>68%</b>	<b>6.850,8</b>	<b>34,5%</b>
Defensa	9.925,0	68%	7.611,5	69%	2.313,5	30,4%
Seguridad Interior	13.854,4	78%	9.782,0	67%	4.072,4	41,6%
Sistema Penal	1.939,8	60%	1.566,0	67%	373,8	23,9%
Inteligencia	1.001,9	71%	910,9	70%	91,0	10,0%
<b>3 Servicios Sociales</b>	<b>310.255,7</b>	<b>76%</b>	<b>228.861,4</b>	<b>75%</b>	<b>81.394,3</b>	<b>35,6%</b>
Salud	19.095,1	71%	13.471,0	73%	5.624,1	41,7%
Promoción y Asistencia Social	8.344,3	70%	6.712,7	60%	1.631,6	24,3%
Seguridad Social	220.376,0	78%	166.464,2	79%	53.911,9	32,4%
Educación y Cultura	35.001,4	69%	25.624,9	66%	9.376,5	36,6%
Ciencia y Técnica	7.500,2	70%	5.759,7	71%	1.740,5	30,2%
Trabajo	2.529,5	64%	2.386,1	73%	143,4	6,0%
Vivienda y Urbanismo	9.639,2	77%	3.116,5	57%	6.522,7	209,3%
Agua Potable y Alcantarillado	7.770,0	76%	5.326,3	73%	2.443,7	45,9%
<b>4 Servicios Económicos</b>	<b>110.787,1</b>	<b>76%</b>	<b>72.161,2</b>	<b>74%</b>	<b>38.625,9</b>	<b>53,5%</b>
Energía, Combustibles y Minería	62.932,2	81%	35.431,8	81%	27.500,5	77,6%
Comunicaciones	5.557,0	62%	3.242,1	58%	2.314,9	71,4%
Transporte	35.644,7	76%	28.484,9	78%	7.159,8	25,1%
Ecología y Medio Ambiente	1.060,9	43%	820,4	40%	240,5	29,3%
Agricultura	2.808,1	58%	2.286,8	58%	521,3	22,8%
Industria	1.251,4	56%	770,5	46%	480,9	62,4%
Comercio, Turismo y Otros	1.350,2	52%	975,1	26%	375,2	38,5%
Servicios	182,5	68%	149,6	69%	32,9	22,0%
<b>5 Deuda Pública</b>	<b>27.262,6</b>	<b>75%</b>	<b>20.398,5</b>	<b>45%</b>	<b>6.864,1</b>	<b>33,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>507.230,5</b>	<b>75%</b>	<b>364.699,4</b>	<b>71,7%</b>	<b>142.531,1</b>	<b>39,1%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 04/10/2013.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**SUBSIDIOS ECONÓMICOS**  
(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 30/09/13	% ejec	Devengado al 30/09/12	% ejec	Variación Interanual	
<b>Sector Energético</b>	<b>60.087,3</b>	<b>84,7%</b>	<b>35.031,7</b>	<b>82,3%</b>	<b>25.055,6</b>	<b>71,5%</b>
CAMMESA	28.257,9	89,1%	16.870,9	77,8%	11.387,0	67,5%
ENARSA	21.945,0	83,8%	11.727,0	100,0%	10.218,0	87,1%
Organismos provinciales	1.258,4	68,3%	938,1	64,9%	320,3	34,1%
Ente Binacional Yaciretá	804,1	63,4%	275,7	35,1%	528,4	191,6%
Nucleoeléctrica S.A.	3.292,8	85,9%	2.259,7	91,3%	1.033,1	45,7%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	626,8	83,8%	265,3	51,4%	361,6	136,3%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.702,7	83,1%	934,9	86,2%	767,8	82,1%
Resto	2.199,6	66,7%	1.760,2	61,5%	439,4	25,0%
<b>Sector Transporte</b>	<b>21.481,5</b>	<b>85,0%</b>	<b>17.580,8</b>	<b>87,7%</b>	<b>3.900,7</b>	<b>22,2%</b>
Concesionarios de trenes y subtes	3.109,5	64,1%	2.277,8	66,7%	831,8	36,5%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	9.023,2	89,2%	9.654,1	100,0%	-630,8	-6,5%
Administradora Ferroviaria S.E.	702,4	100,0%	364,9	51,8%	337,5	92,5%
Operador Ferroviario S.E.	46,8	93,6%	40,2	100,0%	6,6	16,4%
Aerolíneas Argentinas S.A.	2.707,9	86,9%	2.883,6	84,0%	-175,8	-6,1%
Transferencias Corrientes	2.367,9	85,2%	2.711,0	91,8%	-343,1	-12,7%
Transferencias de Capital	0,0		172,7	36,0%	-172,7	-100,0%
FFCC Gral. Belgrano	3.438,6	88,6%	2.056,2	96,6%	1.382,4	67,2%
Otros	2.453,0	95,8%	304,0	45,2%	2.148,9	706,8%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>10.895,8</b>	<b>75,3%</b>	<b>6.603,2</b>	<b>70,0%</b>	<b>4.292,6</b>	<b>65,0%</b>
AySA	5.713,7	88,1%	3.784,5	79,4%	1.929,2	51,0%
ARSAT	3.821,0	60,3%	1.866,4	52,8%	1.954,6	104,7%
Radio y Televisión Argentina S.E.	713,3	90,7%	622,5	87,4%	90,8	14,6%
TELAM S.E.	217,0	75,1%	187,9	89,1%	29,1	15,5%
Otras empresas	430,9	76,1%	141,8	69,6%	289,0	203,8%
<b>Sector agroalimentario</b>	<b>667,9</b>	<b>54,4%</b>	<b>450,0</b>	<b>18,1%</b>	<b>217,9</b>	<b>48,4%</b>
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>877,9</b>	<b>62,6%</b>	<b>863,0</b>	<b>63,4%</b>	<b>14,9</b>	<b>1,7%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>194,0</b>	<b>32,6%</b>	<b>159,6</b>	<b>32,6%</b>	<b>34,5</b>	<b>21,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94.204,4</b>	<b>82,7%</b>	<b>60.688,3</b>	<b>79,4%</b>	<b>33.516,2</b>	<b>55,2%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/10/2013.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**SUBSIDIOS SOCIALES**  
(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 30/09/13	% ejecución	Devengado al 30/09/12	% ejecución	Variación Interanual	
<b>56 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios</b>	<b>8.734,3</b>	<b>62%</b>	<b>5.531,4</b>	<b>56%</b>	<b>3.202,9</b>	<b>58%</b>
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	7.327,6	58%	4.676,2	53%	2.651,4	57%
42 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	86,8	22%	160,8	44%	-74,1	-46%
43 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	2.995,5	71%	1.462,5	58%	1.533,1	105%
44 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	894,7	51%	333,8	65%	560,9	168%
45 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	983,9	92%	555,6	52%	428,3	77%
46 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	517,8	73%	429,2	56%	88,6	21%
50 Ejecución de obras de arquitectura	586,3	71%	462,9	56%	123,4	27%
85 Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	359,2	22%	463,3	49%	-104,2	-22%
86 Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	83,2	47%	43,7	21%	39,5	90%
88 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	129,6	70%	92,9	51%	36,7	40%
89 Acciones para Más Escuelas Mejor Educación	286,2	48%	362,1	60%	-75,9	-21%
Otros programas de la jurisdicción	404,4	40%	309,3	38%	95,0	31%
ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1.406,7	88%	855,1	79%	551,5	64%
<b>70 Ministerio de Educación</b>	<b>3.459,7</b>	<b>74%</b>	<b>1.974,5</b>	<b>57%</b>	<b>1.485,2</b>	<b>75%</b>
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	3.459,7	74%	1.974,5	57%	1.485,2	75%
29 Gestión Educativa	946,4	80%	485,6	70%	460,8	95%
33 Acciones Compensatorias en Educación	264,4	76%	227,8	76%	36,6	16%
37 Infraestructura y Equipamiento	1.000,6	72%	616,6	54%	384,0	62%
39 Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	842,3	71%	444,7	43%	397,6	89%
44 Mejoramiento de la Calidad Educativa	38,6	43%	32,8	53%	5,8	18%
Otros programas de la jurisdicción	367,3	80%	167,0	69%	200,3	120%

**CUADRO 6 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**SUBSIDIOS SOCIALES**  
(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 30/09/13	% ejecución	Devengado al 30/09/12	% ejecución	Variación Interanual	
<b>75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</b>	<b>19.658,2</b>	<b>80%</b>	<b>14.832,1</b>	<b>73%</b>	<b>4.826,1</b>	<b>33%</b>
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	1.855,7	66%	1.838,6	74%	17,2	1%
16 Acciones de empleo	1.142,0	68%	1.162,0	80%	-19,9	-2%
23 Acciones de capacitación	671,6	61%	653,3	66%	18,4	3%
Otros programas de la jurisdicción	42,0	79%	23,3	55%	18,8	81%
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)	17.802,4	82%	12.993,5	73%	4.809,0	37%
17 Complementos a las Prestaciones Previsionales	435,6	71%	244,2	65%	191,4	78%
18 Seguro de Desempleo	399,5	62%	429,2	66%	-29,8	-7%
19 Asignación Universal por Hijo y por Embarazo	11.379,6	81%	8.066,7	69%	3.312,9	41%
99 Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)	5.585,6	88%	4.251,5	82%	1.334,1	31%
Otros programas del organismo	2,1	37%	1,8	34%	0,3	19%
<b>80 Ministerio de Salud</b>	<b>5.414,6</b>	<b>78%</b>	<b>3.511,4</b>	<b>69%</b>	<b>1.903,2</b>	<b>54%</b>
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	4.505,0	77%	3.102,0	78%	1.403,0	45%
17 Atención de la Madre y el Niño	360,8	72%	190,5	40%	170,3	89%
99 Transferencias varias	982,6	80%	419,0	63%	563,6	135%
36 Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	2.706,3	88%	2.179,8	98%	526,4	24%
Otros programas de la jurisdicción	455,3	42%	312,6	51%	142,7	46%
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	-	-	396,2	37%		
Otros organismos de la jurisdicción	909,6	82%	13,3	59%	896,4	6763%
<b>85 Ministerio de Desarrollo Social</b>	<b>5.355,8</b>	<b>70%</b>	<b>4.460,9</b>	<b>58%</b>	<b>895,0</b>	<b>20%</b>
20 Acciones de Promoción y Protección Social	725,8	84%	487,0	82%	238,8	49%
24 Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	170,7	61%	95,8	40%	74,9	78%
26 Seguridad Alimentaria	1.181,2	77%	1.410,0	78%	-228,8	-16%
28 Familias por la Inclusión Social	157,1	56%	130,4	67%	26,7	20%
38 Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	2.408,1	65%	2.016,3	49%	391,9	19%
Otros organismos y programas de la jurisdicción	712,9	73%	321,4	42%	391,5	122%
<b>91 Obligaciones a cargo del Tesoro</b>	<b>8.264,6</b>	<b>82%</b>	<b>6.469,0</b>	<b>72%</b>	<b>1.795,6</b>	<b>28%</b>
Fondo Federal Solidario	8.264,6	82%	6.469,0	72%	1.795,6	28%
<b>Otras jurisdicciones</b>	<b>276,6</b>	<b>57%</b>	<b>157,9</b>	<b>38%</b>	<b>118,7</b>	<b>75%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>51.163,8</b>	<b>75%</b>	<b>36.937,2</b>	<b>66%</b>	<b>14.226,6</b>	<b>39%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 04/10/2013

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/09/2013**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2012	
	Inicial	Vigente 30/09	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	4.246,9	4.631,7	384,7	9,1%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	7.126,0	7.186,0	60,0	0,8%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	2.081,6	2.081,6	0,0	0,0%	0,5	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.424,1	3.854,1	430,0	12,6%	67,5	2,5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.556,7	5.527,5	970,8	21,3%	274,2	7,8%
30 Ministerio del Interior	25.885,8	30.882,6	4.996,8	19,3%	6.419,1	159,4%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	2.879,4	2.884,9	5,5	0,2%	36,7	1,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	5.459,6	5.710,3	250,7	4,6%	6,2	0,1%
41 Min. de Seguridad	25.794,7	27.890,6	2.095,9	8,1%	13,3	0,1%
45 Ministerio de Defensa	27.095,3	27.224,6	129,3	0,5%	368,6	1,9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.992,6	9.405,3	5.412,7	135,6%	56,0	1,2%
51 Ministerio de Industria	1.544,3	1.570,5	26,2	1,7%	10,0	0,8%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.995,5	7.518,7	523,3	7,5%	280,3	4,8%
53 Ministerio de Turismo	1.352,9	1.352,9	0,0	0,0%	184,8	19,7%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	57.134,0	77.941,6	20.807,6	36,4%	-4.609,2	-6,2%
70 Ministerio de Educación	34.462,3	34.862,3	400,0	1,2%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.118,9	4.381,9	263,0	6,4%	5,6	0,2%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	253.555,4	255.768,7	2.213,3	0,9%	-2,7	0,0%
80 Ministerio de Salud	12.737,0	14.339,5	1.602,5	12,6%	408,8	4,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	35.879,0	35.880,3	1,4	0,0%	-14,1	-0,1%
90 Servicio de la deuda pública	55.495,0	36.114,0	-19.381,0	-34,9%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	52.866,2	77.175,0	24.308,8	46,0%	323,8	0,8%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>628.683,2</b>	<b>674.184,7</b>	<b>45.501,5</b>	<b>7,2%</b>	<b>3.829,4</b>	<b>0,8%</b>

Fecha de corte de la información: 04/10/2013.

**CUADRO 8**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**

Ejecución presupuestaria al 30/09/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Sep-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>3.746,3</b>	<b>81%</b>	<b>2.622,0</b>	<b>85%</b>	<b>1.124,3</b>	<b>43%</b>
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	313,9	81%	230,4	81%	83,5	36%
312 SENADO DE LA NACIÓN	1.215,9	83%	829,0	91%	386,9	47%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	1.449,6	84%	1.016,2	85%	433,4	43%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	347,7	87%	248,6	86%	99,0	40%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	118,3	73%	86,5	76%	31,8	37%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	157,3	59%	112,1	72%	45,2	40%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	84,9	64%	65,4	69%	19,5	30%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	51,9	76%	33,8	72%	18,1	54%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6,8	32%	0,0		6,8	
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>5.878,0</b>	<b>82%</b>	<b>4.392,3</b>	<b>73%</b>	<b>1.485,7</b>	<b>34%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	5.053,8	85%	3.774,9	78%	1.278,8	34%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	824,3	67%	617,4	52%	206,9	34%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>1.765,9</b>	<b>85%</b>	<b>1.267,3</b>	<b>76%</b>	<b>498,6</b>	<b>39%</b>
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	1.152,0	86%	822,2	76%	329,7	40%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	614,0	83%	445,1	76%	168,9	38%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACIÓN</b>	<b>2.474,6</b>	<b>64%</b>	<b>1.782,1</b>	<b>63%</b>	<b>692,5</b>	<b>39%</b>
301 SECRETARÍA GENERAL	537,4	65%	423,0	70%	114,4	27%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	424,6	69%	387,9	0%	36,7	0%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	76,4	74%	55,0	68%	21,4	39%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	573,5	80%	353,8	73%	219,7	62%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	67,8	61%	53,2	56%	14,7	28%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	121,5	38%	20,8		100,7	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	157,3	60%	127,7	69%	29,6	23%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	87,3	41%	76,9	39%	10,4	14%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	46,1	65%	36,9	70%	9,2	25%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	123,2	65%	76,3	84%	46,9	61%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	43,7	62%	32,6	53%	11,0	34%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	16,7	60%	13,9	58%	2,9	21%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	199,0	61%	124,1	0%	75,0	60%

**CUADRO 8 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 30/09/2013. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Sep-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>3.223,0</b>	<b>58%</b>	<b>2.065,7</b>	<b>54%</b>	<b>1.157,3</b>	<b>56%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.655,5	70%	1.793,8	73%	861,6	48%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	398,5	40%	221,2	29%	177,3	80%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	115,7	19%	50,6	9%	65,1	129%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO <sup>1</sup>	53,3	52%			53,3	
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE</b>	<b>22.955,9</b>	<b>74%</b>	<b>19.789,8</b>	<b>77%</b>	<b>3.166,1</b>	<b>16%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	20.498,7	78%	17.781,2	80%	2.717,5	15%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	730,7	56%	678,3	71%	52,3	8%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	470,5	74%	347,4	71%	123,1	35%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	183,3	61%	129,5	59%	53,8	42%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	134,4	74%	94,8	66%	39,6	42%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	116,5	19%	82,9	12%	33,6	41%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	821,7	58%	675,6	78%	146,1	22%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>2.518,9</b>	<b>68%</b>	<b>2.029,0</b>	<b>70%</b>	<b>489,9</b>	<b>24%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.928,2	67%	1.599,6	70%	328,6	21%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	590,7	73%	429,4	68%	161,4	38%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>3.697,0</b>	<b>65%</b>	<b>2.962,1</b>	<b>70%</b>	<b>734,9</b>	<b>25%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	658,4	50%	466,5	51%	191,8	41%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.743,8	69%	2.296,8	77%	447,0	19%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	227,4	75%	151,0	71%	76,4	51%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	15,3	70%	12,6	43%	2,7	22%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	44,9	57%	35,3	60%	9,6	27%
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	7,4	31%	0,0		7,4	
<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>	<b>21.422,5</b>	<b>77%</b>	<b>15.482,3</b>	<b>69%</b>	<b>5.940,3</b>	<b>38%</b>
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	414,3	46%	133,5	0%	280,8	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	6.134,7	80%	4.506,7	73%	1.628,1	36%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	6.327,7	79%	4.418,2	67%	1.909,5	43%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	3.573,0	78%	2.687,5	73%	885,6	33%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	488,7	71%	359,0	64%	129,7	36%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	4.483,9	75%	3.377,4	73%	1.106,6	33%

**CUADRO 8 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 30/09/2013. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Sep-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>19.106,2</b>	<b>72%</b>	<b>13.784,9</b>	<b>69%</b>	<b>5.321,4</b>	<b>39%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	572,0	70%	291,9	34%	280,2	96%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	291,0	44%	172,0	34%	119,0	69%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	76,6	57%	60,3	60%	16,3	27%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	6.342,6	70%	5.059,1	75%	1.283,5	25%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	3.500,9	72%	2.872,1	72%	628,8	22%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	3.288,7	71%	2.447,9	67%	840,7	34%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	36,0	53%	26,8	50%	9,1	34%
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	93,1	75%	58,6	49%	34,5	59%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	3,5	2%	2,9	0%	0,6	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	4.901,8	84%	2.793,2	72%	2.108,6	75%
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>4.473,9</b>	<b>48%</b>	<b>1.771,9</b>	<b>37%</b>	<b>2.700,8</b>	<b>152%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	3.990,9	46%	1.362,3	32%	2.628,6	193%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	253,7	56%	222,0	61%	31,7	14%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	10,2	54%	9,0	60%	1,2	13%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	40,6	66%	29,8	62%	10,8	36%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	135,3	70%	112,4	70%	22,9	20%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	43,1	73%	36,3	81%	6,8	19%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	<b>833,6</b>	<b>53%</b>	<b>571,1</b>	<b>43%</b>	<b>263,6</b>	<b>46%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	438,7	44%	275,3	30%	163,4	59%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	331,0	70%	249,6	71%	81,5	33%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	63,9	71%	46,2	71%	17,6	38%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>4.852,2</b>	<b>65%</b>	<b>3.821,4</b>	<b>63%</b>	<b>1.030,9</b>	<b>27%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.962,9	57%	1.547,6	54%	415,3	27%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.550,9	72%	1.191,2	73%	359,7	30%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	68,2	68%	51,9	66%	16,3	31%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	109,9	67%	89,8	59%	20,1	22%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	35,1	59%	28,0	70%	7,1	25%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	1.125,3	72%	912,8	68%	212,4	23%



CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/09/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Sep-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
<b>MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>724,9</b>	<b>54%</b>	<b>593,5</b>	<b>53%</b>	<b>131,4</b>	<b>22%</b>
322 MINISTERIO DE TURISMO	249,8	49%	186,8	39%	63,0	34%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	311,8	56%	257,3	66%	54,6	21%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	163,3	56%	149,4	59%	13,8	9%
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>56.659,2</b>	<b>73%</b>	<b>35.925,0</b>	<b>67%</b>	<b>20.734,2</b>	<b>58%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	42.217,2	74%	26.272,4	65%	15.944,8	61%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	831,3	54%	624,8	60%	206,5	33%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	68,7	71%	0,0	n/a	68,7	n/a
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	241,5	52%	165,2	47%	76,3	46%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO <sup>1</sup>	0,0		43,5	57%	-43,5	-100%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	533,4	65%	0,0	n/a	533,4	n/a
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	10.665,5	69%	7.575,8	74%	3.089,7	41%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	12,8	68%	10,5	69%	2,3	21%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	1.721,3	80%	1.156,4	72%	564,9	49%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	86,4	61%	59,3	76%	27,1	46%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	151,8	67%	0,0	n/a	151,8	n/a
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	106,9	68%	0,0	n/a	106,9	n/a
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	22,3	67%	17,0	72%	5,3	31%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>26.568,4</b>	<b>76%</b>	<b>21.086,9</b>	<b>77%</b>	<b>5.481,5</b>	<b>26%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	26.493,0	76%	21.027,6	77%	5.465,4	26%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	45,1	65%	36,7	71%	8,5	23%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	30,3	68%	22,6	62%	7,7	34%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>3.416,8</b>	<b>78%</b>	<b>2.506,9</b>	<b>81%</b>	<b>909,9</b>	<b>36%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.031,1	73%	690,6	67%	340,5	49%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	2.385,7	80%	1.816,3	88%	569,5	31%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>196.568,5</b>	<b>77%</b>	<b>148.732,5</b>	<b>77%</b>	<b>47.835,9</b>	<b>32%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.455,6	64%	2.332,5	73%	123,1	5%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	194.039,0	77%	146.346,5	77%	47.692,5	33%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	74,0	71%	53,6	65%	20,3	38%

**CUADRO 8 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 30/09/2013. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Sep-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>10.357,2</b>	<b>72%</b>	<b>7.386,8</b>	<b>70%</b>	<b>2.970,4</b>	<b>40%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	7.831,8	72%	5.745,4	75%	2.086,3	36%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	44,8	69%	29,1	67%	15,7	54%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	153,0	71%	121,3	74%	31,7	26%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	162,7	74%	124,0	74%	38,6	31%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	52,9	69%	40,4	67%	12,6	31%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	182,3	60%	147,8	64%	34,5	23%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	609,1	71%	475,8	78%	133,3	28%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	128,9	65%	104,0	71%	24,8	24%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	49,4	68%	38,5	67%	10,9	28%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	60,4	64%	48,2	61%	12,1	25%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES <sup>2</sup>			431,3	37%	-431,3	-100%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	1.082,0	82%	80,9	68%	1.001,2	1238%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>29.809,4</b>	<b>83%</b>	<b>22.439,9</b>	<b>82%</b>	<b>7.369,4</b>	<b>33%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	28.735,9	84%	21.754,9	83%	6.981,0	32%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	557,8	70%	277,1	45%	280,6	101%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	49,7	77%	37,9	80%	11,9	31%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	465,9	71%	370,0	72%	95,9	26%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>27.221,8</b>	<b>75%</b>	<b>20.316,3</b>	<b>45%</b>	<b>6.905,5</b>	<b>34%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	27.221,8	75%	20.316,3	45%	6.905,5	34%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO<sup>3</sup></b>	<b>58.956,2</b>	<b>76%</b>	<b>33.369,6</b>	<b>81%</b>	<b>25.586,6</b>	<b>77%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	58.956,2	76%	33.369,6	81%	25.586,6	77%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>507.230,5</b>	<b>75%</b>	<b>364.699,4</b>	<b>72%</b>	<b>142.531,1</b>	<b>39%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF

**Fecha de corte de la información:** 04/10/2013.

**Notas:**

<sup>1</sup> Por medio del Decreto N° 1382 del 9 de agosto de 2012 fue creada la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como organismo descentralizado en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros. A su vez, por el artículo 11 del mismo decreto se disuelve el Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado (ONABE), órgano desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, estableciéndose que sus competencias, bienes y personal son transferidos a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

<sup>2</sup> Por Decreto N° 366 del 12 de marzo de 2012, la Administración de Programas Especiales fue transferida a la órbita de Superintendencia de Servicios de Salud.

<sup>3</sup> Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.